



Ayuntamiento de Salas de los Infantes



BASES XXVII CONCURSO MURALES TEMA MICOLÓGICO 2025

Primera. El Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes convoca el XXVII CONCURSO MURALES TEMA MICOLÓGICO 2025.

Segunda. Podrán participar, con uno o más trabajos, todas aquellas personas que lo deseen, admitiéndose únicamente, bocetos originales e inéditos y no premiados en otros concursos.

Tercera. El tamaño del mural será de 40 x 60 cm. Su disposición en vertical, sin limitación de colores y en superficie rígida.

Cuarta. El plazo de admisión de los trabajos finalizará el miércoles 5 de noviembre, a las 12:00 horas debiendo presentarse los mismos en las oficinas del Ayuntamiento.

Quinta. Se unirá a cada mural, en sobre aparte cerrado, las señas del artista (nombre y apellidos, dirección, localidad y teléfono).

Sexta. Los trabajos presentados serán expuestos, durante las próximas Jornadas Micológicas, en la sala de exposiciones del Teatro Auditorio "Gran casino".

Séptima. Los participantes podrán retirar los murales no premiados una vez finalizada la exposición.

Octava. Se establecen las siguientes categorías:

1. CATEGORÍA A: de 3 a 5 años, familiar (Se permite la ayuda de los padres).

Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Plaza Jesús Aparicio, nº6 - 09600 Salas de los Infantes (Burgos) – Teléfonos: 947 38 00 21 – 947 38 00 43 – Fax: 947 380 170
C.I.F.: P0934100I Correo electrónico: ayto-salas@cyl.com www.salasdelosinfantes.net





Ayuntamiento de Salas de los Infantes

2. CATEGORÍA B: de 6 a 10 años.
3. CATEGORÍA C: de 11 a 14 años.
4. CATEGORÍA D: de 15 años en adelante.

Novena. Se fijan dos premios para cada categoría. El jurado designado al efecto calificará y premiará aquellos trabajos que, a su juicio, lo merezcan y su decisión será inapelable.

1. CATEGORÍA A:
 - PRIMER PREMIO: valorado en 30 €.
 - SEGUNDO PREMIO: valorado en 20 €.
2. CATEGORÍA B:
 - PRIMER PREMIO: valorado en 30 €.
 - SEGUNDO PREMIO: valorado en 20 €.
3. CATEGORÍA C:
 - PRIMER PREMIO: valorado en 30 €.
 - SEGUNDO PREMIO: valorado en 20 €.
4. CATEGORÍA D:
 - PRIMER PREMIO: valorado en 30 €.
 - SEGUNDO PREMIO: valorado en 20 €.

Décima. Los miembros del jurado serán designados por este Ayuntamiento.

En Salas de los Infantes a 15 de octubre de 2025.

La Alcaldesa.

D^a Ada Marcos Martín.

Documento firmado electrónicamente al margen.

